

DECRETO SUPREMO N° 932

CONFERENCIA DE COOPERACION POSTAL INTERNACIONAL.? Se autoriza el viaje a Buenos Aires, del Director General de Correos accidental y del Jefe del Servicio Internacional de Correos, para que concurren como representantes de Bolivia, a dicha Conferencia.

MAMERTO URRIOLAGOITIA

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Administración General de Correos y Telecomunicaciones de la República Argentina, ha formulado invitación oficial a los Directores Generales de Correos y a funcionarios asesores, de Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay a una Conferencia de Cooperación Postal Internacional para el incremento y perfeccionamiento de las comunicaciones entre dichos países limítrofes, mediante la suscripción de los acuerdos respectivos;

Que es necesaria e imprescindible la concurrencia de Bolivia a dicha reunión internacional;

Que es necesario otorgar un subsidio para los gastos de la Delegación bi-personal que debe representar al país;

DECRETA:

Artículo 1o.? Autorízase el viaje a Buenos Aires, del Director General de Correos Acc., y del Jefe del Servicio Internacional de Correos, en calidad de funcionario asesor, de conformidad a la invitación oficial formulada por la Administración General de Correos y Telecomunicaciones de la República Argentina;

Artículo 2o.? Otórgase un subsidio para atender los gastos que demande la Delegación utilizando al efecto de la suma de Bs. 39.455.80, que se halla depositada a la vista en el Banco Central de Bolivia a la orden de la Dirección General de Correos, mediante certificado de depósito No. 795/47, la cantidad de \$mn. 3.000.? al tipo de cambio oficial, teniendo esta suma carácter de préstamo o suplemento reembolsable, para los fines de la Resolución Suprema No. 25352 de 21 de agosto de 1947.

Artículo 3o.? Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Hacienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete años.

MAMERTO URRIOLAGOITIA.? Crisanto Valverde.? Carlos Guachalla.